RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 020

San Isidro, 04 ENE. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vista la carta de fecha 04 de Enero de 2007, mediante la cual don Carlos Fernando Alfageme Mispireta presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Obras Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 276, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por don Carlos Fernando Alfageme Mispireta;

En uso de las facultades conferidas en el Numeral 6, Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Obras Municipales, presentada por el señor Carlos Fernando Alfageme Mispireta, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha;

ARTICULO SEGUNDO.- Dar las gracias a don Carlos Fernando Alfageme Mispireta por los servicios prestados;

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, así como los trámites que deriven de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE